

Organismo Autónomo de Actividades Musicales**ANUNCIO****6521****198888**

Expediente: 2024078524.

El Presidente del Organismo Autónomo de Actividades Musicales, con fecha 8 de noviembre de 2024, ha dictado la siguiente Resolución número 992/2024:

“Primero.- Contratar a Doña María Noemí Brito Magdalena, con DNI ***7442**, como personal laboral fijo del Organismo Autónomo de Actividades Musicales, en la plaza de Profesora de Piano Acompañante de la Escuela Municipal de Música de La Laguna “Guillermo González”, a jornada completa, convocada en virtud del proceso selectivo de estabilización de empleo público temporal, adscribiéndola definitivamente al puesto L63 de la vigente relación de puestos de trabajo del Organismo Autónomo de Actividades Musicales denominado Titulado de Grado Superior de Música o equivalente (Especialidad de Piano acompañante) vinculado a la plaza.

Segundo.- Contratar a Don Carlos Costa Padrón, con DNI ***3635**, como personal laboral fijo del Organismo Autónomo de Actividades Musicales, en la plaza de profesor de Bajo Moderno de la Escuela Municipal de Música de La Laguna “Guillermo González”, a media jornada, convocada en virtud del proceso selectivo de estabilización de empleo público temporal, adscribiéndolo definitivamente al puesto L59 de la vigente relación de puestos de trabajo del Organismo Autónomo de Actividades Musicales denominado Titulado de Grado Superior de Música o equivalente (Especialidad de Bajo Moderno) vinculado a la plaza.

Tercero.- Contratar a Don David González Hernández, con DNI ***1723** como personal laboral fijo del Organismo Autónomo de Actividades Musicales, en la plaza de Profesor de Percusión de la Escuela Municipal de Música de La Laguna “Guillermo González”, a media jornada, convocada en virtud del proceso selectivo de estabilización de empleo público temporal, adscribiéndolo definitivamente al puesto L65 de la vigente relación de puestos de trabajo del Organismo Autónomo de Actividades Musicales denominado Titulado de Grado Superior de Música o equivalente (Especialidad de Percusión) vinculado a la plaza.

Cuarto.- Contratar a Don Héctor Wladimiro González Pérez, con DNI ***0903**, como

personal laboral fijo del Organismo Autónomo de Actividades Musicales, en la plaza de Profesor de Armonía Moderna de la Escuela Municipal de Música de La Laguna “Guillermo González”, a media jornada, convocada en virtud del proceso selectivo de estabilización de empleo público temporal, adscribiéndolo definitivamente al puesto L57 de la vigente relación de puestos de trabajo del Organismo Autónomo de Actividades Musicales denominado Titulado de Grado Superior de Música o equivalente (Especialidad de Armonía Moderna) vinculado a la plaza.

Quinto.- Contratar a Don Miguel Ángel Pacheco García, con DNI ***1933** como personal laboral fijo del Organismo Autónomo de Actividades Musicales, en la plaza de profesor de Trompeta de la Escuela Municipal de Música de La Laguna “Guillermo González”, a media jornada, convocada en virtud del proceso selectivo de estabilización de empleo público temporal, adscribiéndolo definitivamente al puesto L56 de la vigente relación de puestos de trabajo del Organismo Autónomo de Actividades Musicales denominado Titulado de Grado Superior de Música o equivalente (Especialidad de Trompeta) vinculado a la plaza.

Sexto.- Contratar a Doña Sandra Blanca Rodríguez Rodríguez, con DNI ***4827**, como personal laboral fijo del Organismo Autónomo de Actividades Musicales, en la plaza de Profesora de Flauta Travesera de la Escuela Municipal de Música de La Laguna “Guillermo González”, a jornada completa, convocada en virtud del proceso selectivo de estabilización de empleo público temporal, adscribiéndola definitivamente al puesto L50 de la vigente relación de puestos de trabajo del Organismo Autónomo de Actividades Musicales denominado Titulado de Grado Superior de Música o equivalente (Especialidad de Flauta Travesera) vinculado a la plaza.

Séptimo.- Contratar a Don Alfredo Rodríguez Verdugo, con DNI ***2547** como personal laboral fijo del Organismo Autónomo de Actividades Musicales, en la plaza de Profesor de Violín de la Escuela Municipal de Música de La Laguna “Guillermo González”, a jornada completa, convocada en virtud del proceso selectivo de estabilización de empleo público temporal, adscribiéndolo definitivamente al puesto L57 de la vigente relación de puestos de trabajo del Organismo Autónomo de Actividades Musicales denominado Titulado de Grado Superior de Música o equivalente (Especialidad de Armonía Moderna) vinculado a la plaza.

Octavo.- Contratar a Don Pablo Takeo Takahashi Ramos, con DNI ***1455**, como personal laboral

fijo del Organismo Autónomo de Actividades Musicales, en la plaza de Profesor de Batería de la Escuela Municipal de Música de La Laguna “Guillermo González”, a media jornada, convocada en virtud del proceso selectivo de estabilización de empleo público temporal, adscribiéndolo definitivamente al puesto L62 de la vigente relación de puestos de trabajo del Organismo Autónomo de Actividades Musicales denominado Titulado de Grado Superior de Música o equivalente (Especialidad de Batería) vinculado a la plaza.

Noveno.- Formalizar los correspondientes contratos por tiempo indefinido desde el día siguiente a la publicación de la Resolución de contratación en el Boletín Oficial de la Provincia.

(...)

Undécimo.- Publicar la Resolución que se dicte en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página Web Municipal.”

En San Cristóbal de La Laguna, a ocho de noviembre de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES (Decreto Alcaldía-Presidencia 10302/2024, de 25 de octubre), Ruimán Adrián del Castillo Correa, documento firmado electrónicamente.